

Manta, 22 de Mayo del 2012

Señores Accionistas
DIMACONSA S.A
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración de los señores Accionistas el informe económico de la empresa por el ejercicio 2011.

Se ha practicado un examen al Balance, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011, la preparación de dichos balances es de responsabilidad exclusiva de la administración de la empresa y del departamento contable.

La empresa se constituyó el 06 de Septiembre del 2011 por lo que a la fecha del cierre del ejercicio económico correspondiente al periodo 2011 no presenta actividades de operación, situación que ponemos a su completo conocimiento; adicionalmente cumpliendo con mi función de comisario se procedió al análisis:

1. Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas durante el año 2011
2. Se ha facilitado la realización de todas y cada una de las pruebas y muestreo con el objeto de poder determinar la veracidad de todo lo expresado en los Estados Financieros.
3. Los Administradores han cumplido con los pagos de impuestos, contribuciones, pagos sociales y todas las disposiciones legales emitidas por las leyes Ecuatorianas vigentes.
4. Los Libros, actas y documentos legales reposan en poder de los Administradores de la empresa.
5. Los comprobantes elaborados se encuentran debidamente soportados, los cuales han sido emitidos de acuerdo con los principios contables debidamente aceptados.
6. El balance General se presenta razonablemente, en sus aspectos de importancia, la situación financiera de **DIMACONSA S.A.** a Diciembre 31 del 2011.
7. Los Estados Financieros, están de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados y aplicados consistentemente así como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA PYMES).

Muy Atentamente


Ing. Rosa Margarita Mantuano Pérez
COMISARIO
C.P.A # 6386

22 MAY 2012